

ACTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

VIII CONVOCATORIA DEPORTE SOLIDARIO E INCLUSIVO 2021

AYUDAS PARA FAVORECER EL USO DEL DEPORTE COMO INSTRUMENTO
DE INCLUSIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL

16 de noviembre de 2021



Deporte Solidario

Acta de resolución definitiva
VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo 2021

Con la colaboración de:



Reunida en A Coruña, con fecha de 16 de noviembre de 2021, la *Comisión de Evaluación de los proyectos presentados a la VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo* de la FUNDACIÓN EMALCSA, formado por las siguientes personas, expertas y profesionales del ámbito social y deportivo:

D^a María del Pilar Lema Rey.

D. Pablo Castedo López.

D. Manuel Giráldez García.

A la vista de las reformulaciones de proyectos presentadas en forma y plazo previstos en la base 7.2 de la convocatoria, y una vez efectuada su revisión y aprobación, presentan propuesta de resolución definitiva anexa en las páginas siguientes, que eleva a la FUNDACIÓN EMALCSA para su aprobación y publicación, en virtud de lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria.

Para que conste a los efectos oportunos, firman la presente en A Coruña, a 16 de noviembre de 2021.

D^a. María del Pilar Lema Rey

D. Pablo Castedo López

Fdo.

Fdo.

D. Manuel Giráldez García

Fdo.

Acta de resolución definitiva
VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo 2021

Con la colaboración de:



ANEXO

Resolución definitiva de ayudas a proyectos de integración social a través de la práctica deportiva presentados por las entidades deportivas a la VII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo

Con fecha 20 de octubre de 2021 fue emitida propuesta de valoración inicial de la VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo de la FUNDACIÓN EMALCSA por parte de la Comisión de Evaluación, que fue comunicada a las entidades solicitantes el 21 de octubre de 2021, con la correspondiente publicación en la web de la Fundación Emalcsa. En virtud de lo establecido en la base 7.1, fue abierto plazo de 5 días naturales para consultas relacionadas con las puntuaciones asignadas.

Transcurrido dicho plazo con fecha 26 de octubre de 2021 y a la vista de las consultas y alegaciones presentadas, la Comisión de Evaluación presenta a la Fundación Emalcsa propuesta de concesión provisional, en conformidad con la base 7.2 de la convocatoria. Esta propuesta fue ratificada y publicada en la web de la Fundación con fecha 5 de noviembre de 2021 y notificada a las entidades solicitantes, concediéndoles un plazo de 5 días naturales para proceder a la reformulación del proyecto y su presupuesto de acuerdo a la cantidad concedida provisionalmente.

Con fecha 10 de noviembre se da por concluido el periodo para reformular los proyectos candidatos a obtener ayuda en el marco de la presente convocatoria. En esta misma fecha, el Club del Mar de San Amaro comunica su renuncia expresa a participar en la presente convocatoria, cuya asignación provisional estaba prevista en 5.000,00 €. Conforme a lo dispuesto en la base 7ª de la convocatoria, la Comisión acuerda el reparto de dicha cuantía entre el resto de entidades seleccionadas en proporción a la puntuación obtenida. Una vez revisados y validados los proyectos readaptados, y realizado el citado reparto, la Comisión de Evaluación presenta a la Fundación Emalcsa propuesta de resolución definitiva con fecha 16 de noviembre de 2021, para su aprobación y publicación en los términos previstos en la base 7.3.

En las siguientes páginas se recoge la relación ordenada de entidades deportivas solicitantes que adquieren la condición de beneficiarias de ayuda, con las puntuaciones obtenidas y el importe de ayuda finalmente concedido; así como el listado de solicitudes

Acta de resolución definitiva
VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo 2021

Con la colaboración de:



que no han resultado beneficiarias con indicación de las causas que motivaron su desestimación.

La asignación definitiva de ayudas responde a la valoración obtenida por cada entidad, de acuerdo a los siguientes criterios de reparto determinados por la Comisión de Evaluación:

- **Grupo A**, proyectos con puntuación igual o superior a 60 puntos: se propone convertir los puntos obtenidos a un porcentaje que se aplica al importe total solicitado.
- **Grupo B**, proyectos con puntuación inferior a 60 puntos: se propone conceder una ayuda total fija de 5.000 €.

Tras realizar este reparto se obtiene un remanente que es nuevamente distribuido entre los proyectos del grupo A en función de las puntuaciones obtenidas.

Los importes resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se incrementan al realizar el reparto de la ayuda concedida provisionalmente al Club del Mar de San Amaro (5.000 €), que presentó renuncia expresa, en los términos previstos en la base 7 de la convocatoria.

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, el 75% del total concedido se asigna a sufragar el proyecto social presentado, y el 25% del total concedido se destina a financiar la actividad deportiva de deporte de base propia de la entidad.

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN – RESUMEN DE IMPORTES TOTALES	
Asignado a FOMENTO DE DEPORTE BASE	62.500 €
Asignado a PROYECTOS SOCIALES	187.500 €
TOTAL	250.000 €

A continuación se presenta el detalle de puntuaciones obtenidas por cada entidad y la ayuda que se concede de forma definitiva, con la aplicación de criterios anteriormente descritos.

**Acta de resolución definitiva
VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo 2021**

Con la colaboración de:



- I. **Grupo A:** proyectos con **puntuación igual o superior a 60 puntos:** se propone convertir los puntos obtenidos a un porcentaje que se aplica al importe total solicitado. Se incrementa la cantidad resultante con la parte proporcional correspondiente a la puntuación obtenida, del remanente generado tras el primer reparto. Asimismo, se suma la cantidad resultante del reparto de la ayuda provisionalmente asignada al Club del Mar de San Amaro, tras formalizar su renuncia.

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNT. FINAL VII CDSI	AYUDA DEPORTE BASE	AYUDA PROYECTO SOCIAL	AYUDA TOTAL
VIIICDSI_03	CLUB ESCUELA DE TENIS MARINEDA	"TODOS AL TENIS Y AL PÁDEL: Torneos y actividades de tenis, pádel y multideportivas para personas con discapacidad y promoción del deporte inclusivo	20.000,00 €	96,13	5.000,00 €	15.000,00 €	20.000,00 €
VIIICDSI_17	ALQUIMIA INLINE	P-A-T-I-N-A-R = Poderoso Acercamiento Total e Inclusivo de Amistades Rodantes	20.000,00 €	95,95	5.000,00 €	15.000,00 €	20.000,00 €
VIIICDSI_23	AMI MONTAÑISMO	Camina-Escala-Oriéntate-CEO	20.000,00 €	90,95	5.000,00 €	15.000,00 €	20.000,00 €
VIIICDSI_07	ZALAEETA 100TOLOS	Integratlón: 100tolos por la integración	20.000,00 €	85,41	5.000,00 €	15.000,00 €	20.000,00 €
VIIICDSI_01	CLUB HALTEROFILIA CORUÑA	La halterofilia como medio de inclusión e intervención social para la integración e igualdad de género	20.000,00 €	76,22	4.747,04 €	14.241,11 €	18.988,15 €
VIIICDSI_12	ORILLAMAR SD	O Abeiro Orillamar Solidario	20.000,00 €	76,17	4.743,64 €	14.230,92 €	18.974,56 €

Acta de resolución definitiva
VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo 2021

Con la colaboración de:



Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNT. FINAL VII CDSI	AYUDA DEPORTE BASE	AYUDA PROYECTO SOCIAL	AYUDA TOTAL
VIIICDSI_05	RSD HÍPICA DE LA CORUÑA	Proyecto de Hipoterapia y fomento de la integración femenina en el deporte de la raqueta (tenis de mesa, pádel y tenis)	18.120,00 €	76,17	4.385,83 €	13.157,49 €	17.543,32 €
VIIICDSI_22	CLUB TORRE S.D.	PROYECTO SOCIAL DEL CLUB TORRE DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO	20.000,00 €	66,62	4.149,34 €	12.448,02 €	16.597,36 €
VIIICDSI_24	SPORTING CLUB CASINO DE LA CORUÑA	Programa de enfermos de cáncer/familiares e integración de discapacitados intelectuales en medios acuáticos	20.000,00 €	65,85	4.100,84 €	12.302,51 €	16.403,35 €
VIIICDSI_13	CLUB NATACIÓN	DEPORTE INCLUSIVO A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS	20.000,00 €	61,63	3.838,13 €	11.514,39€	15.352,52 €
VIIICDSI_06	CLUB ESGRIMA A CORUÑA	ESGRIMA INCLUYE VIII	15.475,00 €	67,15	3.422,22 €	10.266,65 €	13.688,87 €
VIIICDSI_11	ATHLETIC CORUÑA HOCKEY CLUB	Hockey inclusivo para discapacitados intelectuales y personas con riesgo exclusión social, deporte femenino competiciones nacionales y fomento hockey deporte base	12.000,00 €	61,27	2.590,47 €	7.771,40 €	10.361,87 €

Acta de resolución definitiva
VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo 2021

Con la colaboración de:



- II. **Grupo B:** a los proyectos con puntuación inferior a 60 puntos se propone conceder una ayuda total fija de 5.000 €. Esta se incrementa en la cantidad resultante del reparto de la ayuda provisionalmente asignada al Club del Mar de San Amaro, tras formalizar su renuncia.

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNT. FINAL VII CDSI	AYUDA DEPORTE BASE	AYUDA PROYECTO SOCIAL	AYUDA TOTAL
VIIICDSI_04	REAL CLUB NAÚTICO DE LA CORUÑA	Escuela de vela adaptada e inclusión social	20.000,00 €	54,36	1.321,77 €	3.965,30 €	5.287,07 €
VIIICDSI_19	EIRÍS SD	"Fútbol Social e Infancia, 2ª Temporada" y "Fútbol Sala por la Igualdad"	9.850,00 €	53,48	1.320,61 €	3.961,83 €	5.282,44 €
VIIICDSI_18	CLUB HÉRCULES XTRM	Hércules Multiplica "Piscina Adaptada"	15.000,00 €	53,16	1.320,18 €	3.960,54 €	5.280,72 €
VIIICDSI_15	CLUB MARISTAS	Juntos construimos	20.000,00 €	51,10	1.317,45 €	3.952,37 €	5.269,82 €
VIIICDSI_16	CLUB DE PELOTA	"Deporte solidario e inclusivo. Actividad de pelota" y "Deporte para personas y familias afectadas por el cáncer. iniciación al frontenis"	14.617,24 €	49,38	1.315,19 €	3.945,57 €	5.260,76 €
VIIICDSI_10	CM OZA "O PUNTAL"	Lobos de Mar	19.140,65 €	46,73	1.311,69 €	3.935,06 €	5.246,75 €
VIIICDSI_08	AS XUBIAS S.D.	Piragüismo para todos	20.000,00 €	44,92	1.309,31 €	3.927,92 €	5.237,23 €
VIIICDSI_02	5 CORUÑA FUTBOL SALA	5C Suma	15.000,00 €	42,65	1.306,31 €	3.918,91 €	5.225,22 €

Acta de resolución definitiva
VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo 2021

Con la colaboración de:



III. Renuncia a participar en la VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo: Con fecha 10 de noviembre de 2021, el Club del Mar de San Amaro comunica su decisión de renunciar a la ayuda concedida provisionalmente para la ejecución del proyecto “Mergullo Inclusivo”, por importe de 5.000 €. En virtud de lo dispuesto en la base 7ª de la convocatoria, se acepta la renuncia de la entidad y se procede al reparto de la cuantía de dicha ayuda entre el resto de entidades seleccionadas en proporción a la puntuación obtenida.

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO
VIIICDSI_21	CLUB DEL MAR	Mergullo inclusivo	20.000,00 €

IV. Solicitudes desestimadas: se propone no conceder ayuda a las siguientes entidades, por los motivos reflejados en la siguiente tabla.

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNT. FINAL VII CDSI	MOTIVO DESESTIMACIÓN
VIIICDSI_09	CLUB XIMNASIA RITMICA MARIA BARBEITO	Inclusión Social a través de la gimnasia rítmica	10.000,00 €	32,44	No supera el límite mínimo de valoración del proyecto social establecido en la base 3.2.1.
VIIICDSI_14	C.F. DEPORTIVO ORZÁN	Goleando por las diversidades	14.825,00 €	16,59	No supera el límite mínimo de valoración del proyecto social establecido en la base 3.2.1.
VIIICDSI_20	CLUB DEPORTIVO INCLUSIVO ENKI	ENKI Deporte para todos	15.000,00 €	28,60	No supera el límite mínimo de valoración del proyecto social establecido en la base 3.2.1.

**Acta de resolución definitiva
VIII Convocatoria Deporte Solidario e Inclusivo 2021**

Con la colaboración de:

